

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin"

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 63, 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y los artículos 33 y 34 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala, esta Soberanía nombra a la Diputada Maribel León Cruz y al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar como miembros integrantes del Comité Consultivo de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala, a partir de esta fecha y hasta que concluya su periodo para el que fueron electos como integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se ordena al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, lo comunique a la titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala, María Estela Álvarez Corona, para los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ PRESIDENTA

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO

SECRETARIA

DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO